



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

176ª reunión

176 EX/10

PARÍS, 9 de marzo de 2007
Original: Inglés

Punto 10 del orden del día provisional

PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE NUEVAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA UNITWIN Y DE CÁTEDRAS UNESCO

RESUMEN

El Director General informa al Consejo del nuevo enfoque estratégico del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, que tiene por objeto armonizar más el Programa con las prioridades de la Organización y fortalecer la cooperación internacional en el terreno de la enseñanza superior y de las investigaciones, especialmente entre los países del hemisferio Sur.

Proyecto de decisión: párrafo 20.

ANTECEDENTES

1. El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO inició sus actividades en 1991, en cumplimiento de una resolución aprobada por la Conferencia General en su 26^a reunión (Resolución 26 C/1.1.B. c) ii)). Se creó ante la necesidad acuciante de invertir el proceso de deterioro de las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo, sobre todo de los países menos adelantados. Sus finalidades eran reforzar la cooperación entre universidades gracias a la creación de una modalidad innovadora de cooperación académica regional e internacional; facilitar la transferencia, el intercambio y el aprovechamiento compartido del conocimiento entre instituciones de todo el mundo, colmando con ello las distancias existentes en materia de conocimientos; alentar la solidaridad académica; prestar asistencia para establecer centros de excelencia en los países en desarrollo y contener el fenómeno de la fuga de cerebros.

2. La gran demanda que suscitó entre los Estados Miembros y las instituciones de enseñanza superior de todo el mundo hizo que no tardase en haber una amplia corriente de solicitudes y proyectos. Actualmente, 15 años más tarde, el Programa abarca 661¹ cátedras y redes interuniversitarias que cubren una extensa gama de disciplinas y campos de estudio (Anexo I).

3. Durante este periodo, el Programa ha generado diversas actividades que han dado excelentes resultados y que son fuente de inspiración para su orientación en el futuro. Un ejemplo notable de ello es la Red Mundial de Asociados y Cátedras UNESCO en Comunicación (ORBICOM), integrada por 25 Cátedras UNESCO y más de 200 miembros asociados especialistas en esa disciplina, que se consagra a la “observación de la brecha digital”. Otro es la UNITWIN Network on Inter-Religious Dialogue for Intercultural Understanding [Red UNITWIN sobre el Diálogo entre Religiones en pro del Entendimiento entre las Culturas], que agrupa a 15 Cátedras UNESCO cuyas actividades tienen por finalidad fomentar el entendimiento entre las grandes comunidades culturales y confesionales. La Red de Cátedras UNESCO-COUSTEAU de Ecotecnia, que patrocina la Fundación Cousteau, otro ejemplo de éxito, está integrada por más de 15 Cátedras UNESCO. Otros ejemplos más son la Cátedra UNESCO de Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo Sostenible, de la Universidad Federal de Pará (Brasil), que coopera con varios países de América Latina y el Caribe y con otras regiones en el ámbito de las ciencias, y la Red Mundial para la Innovación de la Educación Superior (GUNI), que impulsa la cooperación y el intercambio entre las diferentes Cátedras UNESCO de educación superior de las distintas regiones del mundo.

4. El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO ha sido objeto de análisis en varias conferencias y reuniones -como la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO en 1998, y el Foro Mundial de las Cátedras UNITWIN/UNESCO, que organizó la División de Enseñanza Superior en 2002- y de evaluaciones internas y externas efectuadas recientemente².

5. En general, en esos análisis se llegó a la conclusión de que el Programa ha alcanzado muchos logros, sigue siendo un gran acicate de la enseñanza superior y tiene el pleno apoyo de los Estados Miembros y las instituciones. Ahora bien, también se recalcaron en ellos varias deficiencias y problemas que es necesario solventar, entre ellos el desequilibrio geográfico en favor del hemisferio septentrional (Anexo II); el que algunas Cátedras cesan su actividad a los pocos años de haber sido creadas; la inexistencia de una interacción activa de gran cantidad de Cátedras; una “inflación” de la cantidad de Cátedras de creación reciente y una supervisión y puesta en red insuficientes de las ya establecidas; el problema de la sostenibilidad de los proyectos, sobre todo por lo que se refiere a los recursos financieros para ellos, y la necesidad de armonizar cada vez más las actividades de las Cátedras con las prioridades de la UNESCO.

¹ Total de los proyectos en firme al 24 de enero de 2007.

² HED efectuó una evaluación global interna en 2005; en 2006, SHS llevó a cabo una evaluación externa y el Sector de Ciencias realizó un análisis.

En todos los análisis y evaluaciones se recomendó mejorar el planeamiento, la ejecución y la observancia del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO.

6. Fundándose en esas conclusiones y en consultas con diversas Comisiones Nacionales, con titulares de Cátedras y coordinadores de los sectores del programa de la UNESCO y en otras recomendaciones de diferentes conferencias y reuniones, en la reunión del Comité intersectorial de UNITWIN de noviembre de 2006 se presentaron y debatieron las *Nuevas orientaciones estratégicas del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO*.

7. Cabe resumir del modo siguiente los resultados que se espera alcanzar con el lanzamiento de la nueva estrategia y su aplicación:

- Mayor armonización del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO con los objetivos generales y las prioridades sectoriales de la Organización, definidos en los documentos 34 C/4 y 34 C/5 (proyectos);
- Interacción dinámica y eficaz con las Cátedras y Redes UNESCO;
- Fortalecimiento de la cooperación triangular Norte-Sur-Sur mediante actividades conjuntas, transferencia e intercambio de conocimientos;
- Mejora de la gestión y participación en las plataformas intersectoriales, como se propone en los documentos 34 C/4 y 34 C/5 (proyectos).

ENFOQUE ESTRATÉGICO PROPUESTO

8. A la luz de lo anterior, y conforme a la programación racionalizada y estratégica basada en los resultados recomendada por la reforma del sector de la educación, este nuevo enfoque estratégico adoptará tres orientaciones:

- i) Creación de una nueva generación de Cátedras, acordes con los objetivos y las prioridades del programa de la UNESCO;
- ii) Agrupación sistemática de las Cátedras en Redes (conexión en red de Cátedras) y creación de redes dinámicas (redes de redes); y
- iii) Paso de Centros de Excelencia a Polos de Excelencia dentro de la dinámica de cooperación Sur-Sur.

CREAR UNA NUEVA GENERACIÓN DE CÁTEDRAS ACORDES CON LAS PRIORIDADES DE LA UNESCO

9. Se calcula que 450 de las 661 Cátedras y Redes existentes están activas actualmente y que sólo dos tercios de ellas trabajan en las áreas prioritarias de la UNESCO o de las Naciones Unidas.

10. Es en este contexto en donde este nuevo enfoque estratégico debe adoptar las siguientes medidas correctivas: i) creación de una nueva generación de Cátedras que sean sostenibles y que respalden los objetivos y las prioridades del programa de la UNESCO, definidos en los documentos 34 C/4 y C/5 (proyectos); y ii) cerrar las Cátedras inactivas³. En ambos casos, los

³ Se hará ateniéndose a las recomendaciones de los evaluadores externos, expuestas en el documento 161 EX/42, relativas a la suspensión de las Cátedras inactivas y a lo dispuesto en la Decisión 161 EX/9.1 consiguiente.

sectores del programa, las oficinas fuera de la Sede, los institutos y los centros deben cooperar con la dependencia coordinadora del Programa (la División de Enseñanza Superior del Sector de Educación) y celebrar consultas exhaustivas con las correspondientes Comisiones Nacionales.

11. Además de las funciones tradicionales de una Cátedra, que abarcan la docencia, la formación, la investigación y la difusión del conocimiento entre la comunidad, la nueva generación de Cátedras y Redes UNESCO tendrá que cumplir los siguientes criterios nuevos: a) trabajar en un área prioritaria del programa; b) integrarse con facilidad en una red existente o agruparse sistemáticamente en las áreas prioritarias; c) aportar pruebas concretas de su sostenibilidad; y d) abarcar la dimensión de la cooperación Norte-Sur y/o Sur-Sur.

12. La adopción de este enfoque estratégico y de estos criterios ayudará a reforzar la interacción entre la UNESCO y las Cátedras y Redes al facilitar su participación en la concepción, la ejecución y la evaluación de los programas y actividades de la UNESCO, además de desempeñar la función de centros de reflexión y de tender puentes entre la investigación y la sociedad civil y entre la investigación y la formulación de políticas.

13. Este enfoque contribuirá también a frenar el aumento del número de Cátedras nuevas a fin de que la evolución del Programa sea gradual y manejable, poniendo más énfasis en la calidad que en la cantidad⁴, en especial en la pertinencia, el seguimiento, la supervisión y los efectos de los proyectos.

AGRUPACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS CÁTEDRAS EN REDES

14. Este enfoque se basa en la idea de agrupar en Redes varias Cátedras existentes que trabajan en campos, disciplinas o áreas prioritarias similares, con objeto de fortalecer la cooperación académica interregional e internacional en beneficio de los países en desarrollo. Las Cátedras UNESCO que trabajan aisladas han resultado menos eficaces, sus efectos en el desarrollo económico y humano nacional son mínimos y, a fin de cuentas, no difieren de otras cátedras académicas normales de cualquier universidad.

15. La agrupación de las Cátedras hará surgir gradualmente redes interdisciplinarias más funcionales y dinámicas, contribuyendo con ello a las acciones intersectoriales de la Organización, que serán la característica primordial de su estrategia a medio plazo. Además, estas redes permitirían mejorar la comunicación y el intercambio de informaciones; adoptar estrategias comunes y programas de investigación interdisciplinarios; facilitar el intercambio y la movilidad de los universitarios, investigadores y estudiantes mediante la iniciativa "Universitarios sin Fronteras" y llevar a cabo proyectos de diálogo regionales como el Diálogo entre Universidades de Asia y de África sobre la Enseñanza Básica, que cofinancia el Fondo Fiduciario del Japón.

DE LOS CENTROS A LOS POLOS DE EXCELENCIA

16. La idea inicial era que las Cátedras UNESCO, especialmente las creadas en los países en desarrollo, se convirtiesen gradualmente en Centros de Excelencia en materia de formación e investigación avanzadas sobre aspectos esenciales del desarrollo sostenible, pero la experiencia ha demostrado que, por distintos imperativos (financieros y humanos), sólo unas cuantas han avanzado decididamente por esa vía. Los hechos indican que las instituciones de la mayoría de los países en desarrollo no tienen ni los medios ni la capacidad necesarios para alcanzar la masa crítica que se precisa para efectuar investigaciones e impartir formación avanzadas. Para que esas instituciones progresen, se impone, por ser necesaria y constituir una oportunidad, la división transnacional de las tareas, basada en la cooperación regional, con un firme apoyo internacional. El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO es un medio ideal para alcanzar esa meta, y es un

⁴ En 2005, se establecieron 33 proyectos, número que se duplicó en 2006.

elemento crucial la asociación entre los centros existentes conforme a los ejes Norte-Sur y Sur-Sur, especialmente en el plano subregional. En este contexto, el *paso de Centros a Polos de Excelencia* debería constituir uno de los ejes principales de la orientación del Programa en el futuro.

17. A este propósito, con el fomento de Polos de Excelencia, en particular entre los países en desarrollo de un espacio geográfico determinado, se tratará de establecer una sinergia entre universidades, instituciones de enseñanza superior, centros de formación, fundaciones y centros de investigación públicos o privados en torno a proyectos conjuntos innovadores. Esta asociación se establecerá conforme a temas o campos específicos que correspondan a las áreas prioritarias de la UNESCO. Para garantizar la calidad de las actividades, se asegurará la existencia de una masa crítica de capacidades. Estos Polos de Excelencia podrían llegar a ser un instrumento útil para transformar el fenómeno de la fuga de cerebros en su contrario, una ganancia de cerebros, en los países en desarrollo.

18. La UNESCO desempeñará un papel muy activo en la movilización de recursos extrapresupuestarios para el fomento y la creación de esos Polos de Excelencia. Utilizará su iniciativa "Universitarios sin Fronteras" para facilitar el intercambio de científicos, universitarios, investigadores y estudiantes entre esos Polos para impulsar la movilidad Norte-Sur y Sur-Sur.

PUESTA EN PRÁCTICA DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

19. Para optimizar todo el potencial del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO en todas las esferas de competencia de la UNESCO, y con objeto de aplicar el enfoque estratégico que se acaba de describir, más concretamente la UNESCO:

- i) En consulta con las Comisiones Nacionales, elaborará nuevos criterios para la creación de las Cátedras UNESCO y el establecimiento de los indicadores de resultados para la supervisión y la evaluación de todas las Cátedras y Redes, a fin de asegurar su sostenibilidad.
- ii) Asociará más sistemáticamente, y cuando proceda, las Cátedras y Redes UNESCO a la concepción, ejecución y evaluación de los programas y actividades de la Organización.
- iii) Reforzaré su función de asesoramiento a las Cátedras y Redes en lo referente a orientar los proyectos de investigación, sus actividades y sus programas de formación.
- iv) Reforzaré su función catalítica en el fomento de las asociaciones y redes.
- v) Desempeñará un papel muy activo en la movilización de fondos e intervendrá de manera más sistemática en la obtención de fondos extrapresupuestarios, particularmente del sector privado, en beneficio de los proyectos de los países en desarrollo y los países menos adelantados.
- vi) Establecerá una lista de áreas prioritarias (aproximadamente, 15) en las que se debería crear Cátedras, basándose en los principales objetivos estratégicos de la Estrategia a Plazo Medio (2008-2013).
- vii) Cerrará las Cátedras inactivas o las Cátedras que hayan cumplido sus misiones, de conformidad con las medidas decididas para aplicar las recomendaciones de los evaluadores externos (161 EX/42) y con los Artículos 14 y 15 del Acuerdo para la creación de una Cátedra UNESCO.

- viii) Cuando proceda, dará la posibilidad a universidades o instituciones de enseñanza superior de participar en Redes UNITWIN como alternativa a la creación de una nueva Cátedra UNESCO.
- ix) Reforzará la cooperación y la coordinación intersectoriales de las oficinas fuera de la Sede, los institutos y los centros, en tanto que factor importante de la ejecución y la supervisión eficaces de los proyectos por conducto del Comité Intersectorial para UNITWIN y de grupos de trabajo reducidos, especializados en temas y áreas prioritarias.
- x) Simplificará los procedimientos internos para el establecimiento de nuevos proyectos.

PROYECTO DE DECISIÓN

20. Habida cuenta de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

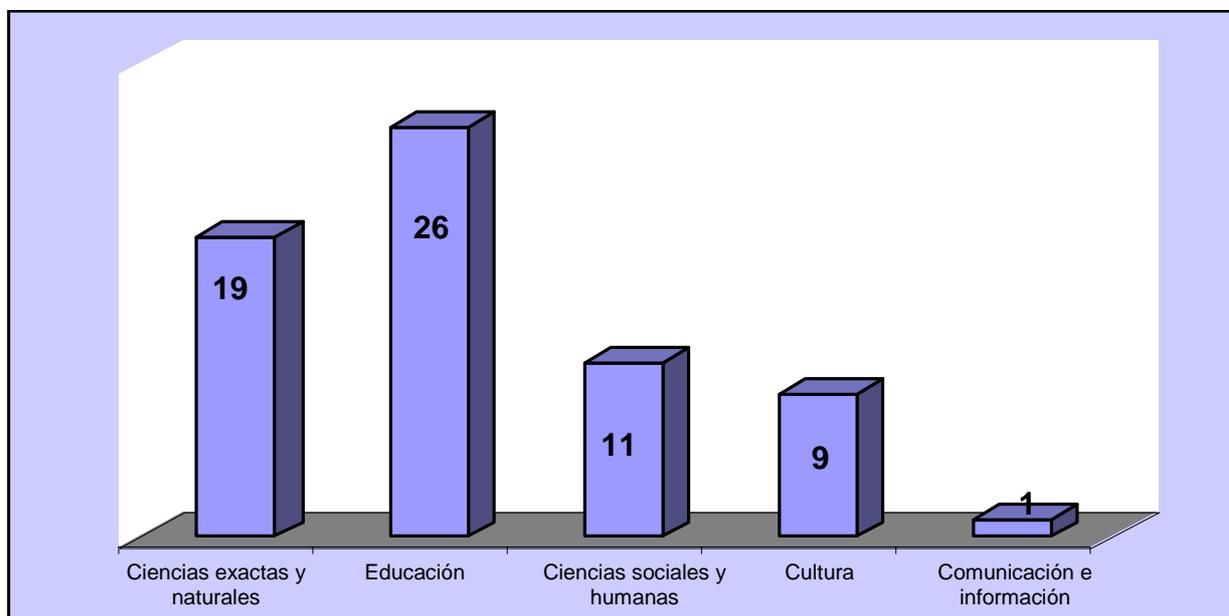
El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Resolución 26 C/1.1. B. c) ii) y la Decisión 161 EX/9.1,
2. Habiendo examinado el documento 176 EX/10,
3. Teniendo presente la gran importancia que se atribuye a la programación basada en los resultados y al fomento de la intersectorialidad en los documentos 34 C/4 y 34 C/5 (proyectos),
4. Toma nota del desequilibrio geográfico creciente de las Cátedras UNESCO en favor del hemisferio septentrional, de la necesidad de una agrupación sistemática de las Cátedras en redes dinámicas, con el objetivo de aumentar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, y de los muchos beneficios que acarreará el paso del concepto de Centros de Excelencia al de Polos de Excelencia;
5. Toma nota con satisfacción del nuevo enfoque estratégico propuesto por el Director General para el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO para abordar estas cuestiones y estos problemas, que será aplicado después de la 176^a reunión.

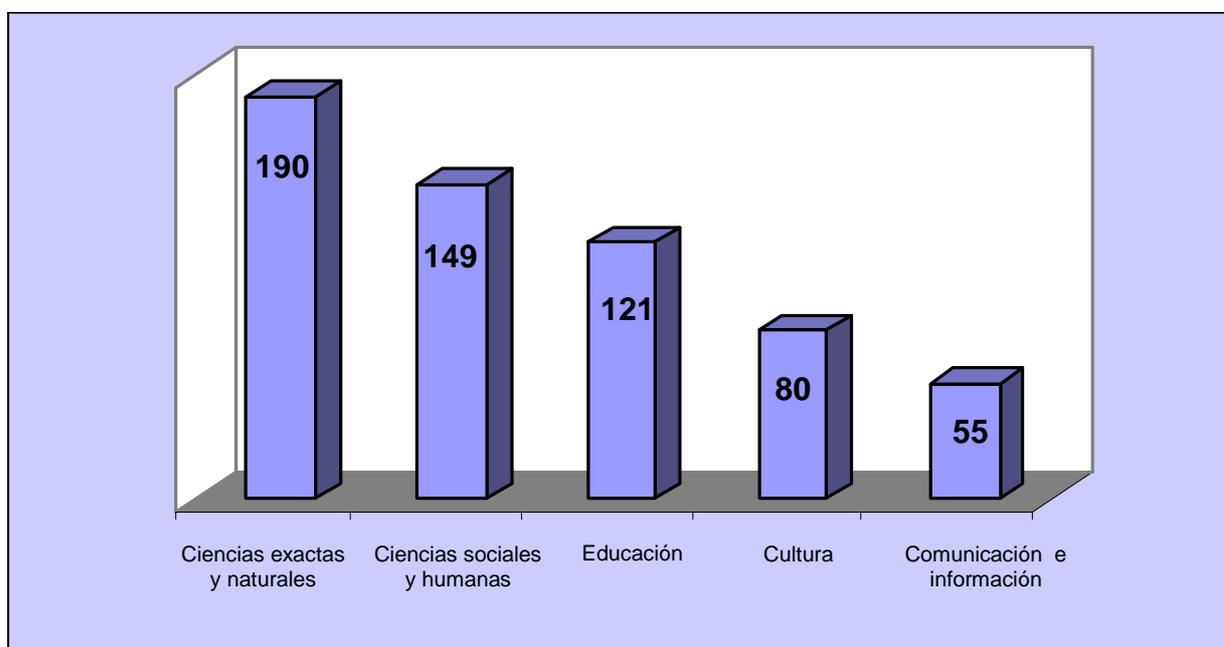
ANEXO I

DISTRIBUCIÓN POR CAMPOS/DISCIPLINAS

Redes UNITWIN (66)



Cátedras UNESCO (595)⁵



⁵ El Programa se empezó a concebir en 1989 y cuando se puso en marcha, en 1991, sólo había dos Cátedras, en período de ensayo.

ANEXO II

595 CÁTEDRAS UNESCO DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA AL 24/01/2007

